



**RELATÓRIO DAS ATIVIDADES DESENVOLVIDAS NA
REUNIÃO EXTRAORDINÁRIA DA EDUCAÇÃO, CULTURA, CIÊNCIA,
TECNOLOGIA E COMUNICAÇÃO DO PARLAMENTO LATINO AMERICANO**

DEPUTADO HILDO ROCHA

**Período: 25 a 26 de junho
Local: Guadalajara, México**

Particpei como representante do Legislativo Brasileiro, da Reunião Extraordinária da Comissão de Educação, Cultura, Ciência e Tecnologia do Parlamento Latino Americano, assim apresento o relatório das atividades desenvolvidas durante a missão oficial.

A comitiva brasileira de parlamentares foi constituída dos seguintes membros:

- Hildo Rocha – Deputado Federal
- João Henrique Holanda Caldas (JHC) – Deputado Federal
- Josiniane Braga Nunes - Deputada Federal

O evento foi realizado no Centro de Convenções da Expo Guadalajara, cidade de Guadalajara – México , no período de 25 a 26 de junho de 2015.

A primeira parte do evento, que ocorreu no dia 25, consistiu da instalação da Reunião da Comissão de Educação, Cultura, Ciência e Tecnologia do Parlatino, com os seguintes tópicos discutidos: teoria e prática no campo da educação superior na América Latina e no Caribe, apresentação do Centro para o Fortalecimento da Cooperação Universitária e Internacionalização – CEFUNCUN, relatório sobre a Iniciativa Multilateral de Educação para o Desenvolvimento Humano – IMEDH, proposta de reestruturação do trabalho da Comissão e, num segundo momento foi realizada uma visita num projeto local, das áreas de trabalho da Comissão.

Foi aprovada também a ata da Reunião da Comissão de Educação, Cultura, Ciência, Tecnologia e Comunicação do Parlamento Latino Americano, que aconteceu no Panamá em 03 de dezembro de 2014.

As atividades do dia seguinte (26), iniciaram com debates sobre: marco regulamentar para a promoção do acesso à informação pública e proteção de dados pessoais na América Latina e no Caribe, cobertura e a qualidade da educação na integração regional: o papel dos professores e educadores, rede de Parlamentares para a Educação para Todos (PARLARED): Progresso do projeto, um outro projeto debatido foi sobre o andamento do projeto “TV Parlatino Web” como parte da Rede Latino – Americana de Comunicações Parlamentares.

A parte da tarde iniciou com uma Reunião conjunta com representantes da Comissão dos Assuntos Laborais, Previdência Social e Assuntos Jurídicos. Os trabalhos foram encerrados com formulação da minuta da Ata, cujo conteúdo segue em anexo

Fizemos uma visita na Escola Secundária Técnica nº 24, localizada no Passeio de Los Alerces, nesta visita pudemos confirmar que a mesma utiliza uma perfeita interação entre o corpo discente e docente, na medida em que se utiliza técnicas pedagógicas apropriadas. Todo espaço da escola é utilizado para incentivar os alunos ao conhecimento assim como ao conforto dos mesmos; na cantina da escola as paredes são usadas para exposição de quadros com fotos de lugares atraentes com o objetivo de incentivar os alunos a conhecê-los, mas que para isso é necessário uma boa formação através de estudos que criem condições de realizar a vontade de conhecer esses locais. Na mesma escola os alunos tem acesso a rede internet banda larga, tantos nos terminais como no wi fi para todos .

Defendi na reunião questões como a globalização que é a marca do nosso tempo e temos de nos adaptar em todos os sentidos e com o melhor da situação; é essencial para estudar em profundidade os efeitos da globalização sobre a educação para os nossos países para agir com base nessa realidade, sempre dentro dos critérios de qualidade e de cobertura; a globalização está a impor-nos uma economia de mercado, altamente competitivo e excludente; estamos a preparar centenas ou milhares de jovens para os mercados inexistentes, num mundo globalizado em que o mercado neoliberal é um drama, todos os quais não acrescenta nada ao desenvolvimento pessoal e condena uma pessoa a um futuro de grande incerteza; É necessária uma ligação mais forte entre a universidade eo mercado de trabalho; o Estado deve corrigir as distorções causadas pelo sistema globalizado, especialmente a desigualdade que se expressa em muitas e grandes grupos excluídos; ciência e tecnologia tem o potencial de quebrar os limites e gerar enormes progressos, mas também têm o potencial para acentuar as exclusões; conhecimento e conhecimento são fatores essenciais no mundo empresarial de hoje, como nunca antes; hoje as pessoas aprendem e adquirem informações através de vários meios de comunicação, a partir de centros de formação, para os

computadores, para o telefone móvel, um fenômeno que não pode ser ignorado.

Estou apresentando um projeto de marco de lei para que os países membros do Parlamento Latino Americano e Caribe levem em considerações esses argumentos e passem a exigir das instituições de ensino superior estudo do mercado de trabalho e sua divulgação.

HILDO ROCHA
DEPUTADO FEDERAL

**ANEXO I
FOTOS**



Reunião da Comissão

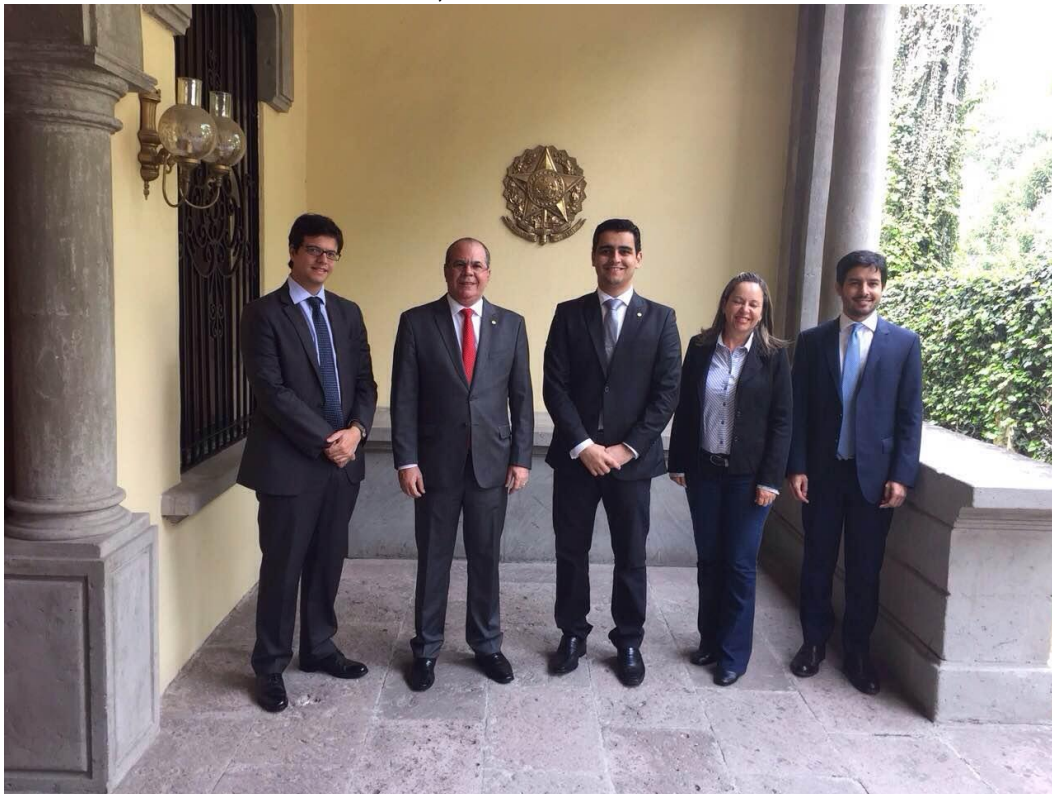


Visita a Escola Secundária Técnica, nº 24 – Deputado JHC, Deputada Joni Nunes e Deputado Hildo Rocha





Visita à Expo Guadalajara – Deputada Josi Nunes, Deputados Hildo Rocha , JHC e estudantes locais.



Visita de cortesia da representação brasileira à Embaixada do Brasil na Cidade do México.

ANEXO II

ATAS

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN

– Guadalajara, México, 25 y 26 de junio de 2015 –

ACTA DE LA REUNIÓN

El día 25 de junio de 2015, en el Centro de Negocios I de Expo Guadalajara, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, siendo las 9:30 a.m. se dio inicio a la *Reunión Extraordinaria de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación*, del Parlamento Latinoamericano –que se realizó en el marco del *XVI Encuentro Internacional de Virtual Educa* (Guadalajara, México, 22 a 26 de junio de 2015)– bajo la presidencia del Dip. Luis Eduardo Quiros y con la presencia de los siguientes parlamentarios, invitados especiales y asesores:

PARLAMENTARIOS	
CARGO Y NOMBRE	PAÍS
Sen. Norma Elena Morandini	Argentina
Sen. Alfred Sneek	Aruba
Sen. Clarisca Velasquez	Aruba
Sen. Jeffrey C. Kelly	Aruba
Sen. Melvin A. Tromp	Aruba
Sen. Crispin Romero	Aruba
Sen. Glenbert F. Croes	Aruba
Sen. Andin Bikker	Aruba
Sen. Norman Roos	Aruba
Dip. Benita Díaz Pérez	Bolivia

Dip. Edgar Mejía Aguilar	Bolivia
Dip. Hildo Rocha	Brasil
Dip. João Henrique Caldas - JHC	Brasil
Dip. Josi Nunes	Brasil
Dip. Daniel Melo Contreras	Chile
Sen. Monique Koeyers Felida	Curazao
Sen. Winifred Raveneau (Secretaria de la Comisión)	Curazao
Asamb. Gastón Gagliardo	Ecuador
Dip. Guadalupe Socorro Flores Salazar	México
Dip. Sonia Rincón Chanona	México
Dip. Juan Manuel Gastelum	México
Dip. Luis Eduardo Quirós (2° Vicepresidente de la Comisión. Presidente de la Reunión)	Panamá
Sen. Blanca Ovelar de Duarte	Paraguay
Dip. Carmelo Vidalín	Uruguay
Dip. Enzo Malán Castro	Uruguay
Dip. Mario Luis García González	Uruguay
Dip. José Ramón Sánchez	Venezuela
Dip. Roy Daza (Secretario de Comisiones Alternas)	Venezuela
INVITADOS ESPECIALES Y CONFERENCISTAS	
(En orden alfabético de nombres)	
NOMBRE	INSTITUCIÓN
Alicia Bobadilla Pinto	Abogada de la Red Latinoamericana y del Caribe por el Derecho a la Educación de Niños y Jóvenes Hospitalizados o en Tratamiento (REDLACEH). Chile.

Antonieta García Lascurain	Coordinadora del Consejo de Relaciones Internacionales. Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) de México.
Edgar Felipe Romero Barbosa	Profesional de Proyectos. Universidad de Los Llanos, Colombia.
Fidel García Gonzalez	Presidente. Edutechnology Consulting de Iberoamérica. México.
Jorge Antonio Alfaro Rivera	Director General del Sistema Nacional Desarrollo Profesional (SINADEP-SNTE), México.
José María Antón	Secretario General de Virtual Educa. Washington, D.C., USA. (Estuvo presente en el acto inaugural).
Juan Carlos E. Negro Balarezo	Catedrático Universidad Nacional de Piura, Perú.
Juan Wilber Cebrian Barzola	Universidad Nacional de Piura, Perú.
Julio Durán	Universidad Latinoamericana y del Caribe. Venezuela.
Lucía Puertas Bravo	Directora de Investigación y Postgrado de la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL). Ecuador.
Magaly McLean	Abogada del Departamento de Derecho Internacional. Secretaría de Asuntos Jurídicos. Organización de los Estados Americanos (OEA). USA.
Manuel Castillo Venegas	Decano Facultad de Derecho Universidad Nacional de Piura, Perú.
María de los Ángeles Martínez Valdivia	Coordinadora del Colegiado de Comunicación, Sección 16. SNTE. México.
Nelly Gochicoa	Coordinadora de Cooperación y Relaciones Para América Latina Organización De Los Estados Americanos. Washington, D.C., USA. (Estuvo presente en el acto inaugural).
Oscar Domínguez González	Rector de la Universidad de los Llanos. Colombia.
Roberto Beltrán Zambrano	Titular de la Cátedra Unesco de Cultura y Educación para la Paz. Ecuador.

Shirley Marcela Alfonso Ortiz	Jefe de Oficina Internacionalización. Universidad de los Llanos, Colombia.
Silvia Riquelme Acuña	Presidenta de REDLACEH. Chile.
ASESORES	
(En orden alfabético de nombres)	
NOMBRE	INSTITUCIÓN
Alfredo Jiménez Barros	Coordinador Técnico del Parlamento Latinoamericano; Asesor de la Comisión. Panamá.
Iván Bosch Chen	Pasante en el PARLATINO. España.
Jérémie Swinnen	Asesor de Comisiones. Argentina.
Juan Manuel Árraga	Secretario del Grupo Uruguayo del Parlatino. Uruguay.

En el acto de instalación de la reunión hicieron uso de la palabra las siguientes personas, con las intervenciones que a continuación se resumen:

El Secretario de Comisiones Alternas del Parlamento Latinoamericano, Dip. Roy Daza.- Se refirió a la importancia de la Comisión, de los temas que trata y de los debates que genera alrededor de aquéllos. Al igual que como prácticamente todo en el mundo está cambiando aceleradamente, básicamente como consecuencia de los avances científicos y tecnológicos, la educación en general, que es esencial para el logro de los objetivos sociales de desarrollo, no escapa de ese fenómeno. De ahí la importancia de estas reuniones y de sus productos. Finalmente declaró formalmente instalada la *Reunión Extraordinaria de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación*, del Parlamento Latinoamericano.

El 2° Vicepresidente de la Comisión y Presidente de la Reunión, Dip. Luis Eduardo Quirós.- Dio la bienvenida a todos los presentes, parlamentarios e invitados especiales y les agradeció por su positiva respuesta a la convocatoria. Expresó el reconocimiento de la Comisión a la OEA y a Virtual Educa, tanto por su invitación a reunirse en el marco del encuentro Internacional de Virtual Educa, lo cual ya viene sucediendo desde hace varios años, como por los aportes que han hecho a los trabajos de la Comisión.

El Secretario General de Virtual Educa, Dr. José María Antón.- Expresó que uno de los objetivos principales de Virtual Educa es potenciar el rol de la ciencia, la tecnología y la innovación al servicio de una educación de calidad y para todos que realmente contribuya a la superación de las inequidades y al logro del desarrollo. Con miras a los Objetivos del Milenio Pos 2015 Virtual Educa está impulsando un programa que obedece al concepto de “ningún niño sin escuela y ninguna escuela sin conectividad”. Todo ello no sería posible sin el

compromiso activo de los parlamentarios, pues todo el proceso requiere de los respectivos marcos regulatorios. Por eso es tan importante el trabajo conjunto de las dos instituciones, amparado en los acuerdos suscritos por ellas. Finalmente invitó a la Comisión a las próximas reuniones que realizará Virtual Educa: del 3 al 5 de noviembre de 2015 en Lima, Perú, con el tema “infraestructura tecnológica y conectividad”, en la cual se promoverá que las empresas provean de conectividad gratuita a las escuelas en la región, como un elemento esencial en el proceso educativo; del 20 al 24 de junio de 2016 en San Juan, Puerto Rico, con presencia del Caribe; en el 2018 en Salvador, Bahía, Brasil, con África como invitada especial; y, en Bogotá, Colombia en el 2018.

Acto seguido el Dip. Quirós solicitó que se realice una rueda de presentaciones, lo que así se cumplió.

El Dip, Quirós informó que debido a factores de último momento como la ausencia del Dr. Pedro Henríquez Guajardo, Director del Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, IESALC, de la UNESCO, quien ha acompañado a la Comisión en sus últimas reuniones, esta vez no pudo concurrir por razones de fuerza mayor; la importancia de disponer de tiempo suficiente para tratar con exclusivamente los miembros de la Comisión la propuesta de reestructuración de los trabajos de la Comisión a través de la creación de grupos permanentes de trabajo; y la importancia de compartir con los parlamentarios importantes informaciones recientes; se modificó la agenda de trabajo. Puso a consideración y fue aprobada la siguiente:

HORARIO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE – OBSERVACIONES
JUEVES 25 DE JUNIO DE 2015		
09:30 – 10:30	Instalación de la Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del PARLATINO. Rueda de Presentaciones personales.	Presidente de la Reunión.
10:30 – 11:30	Punto 1.- Presentación de la VII Conferencia Latinoamericana y del Caribe para la Internacionalización de la Educación Superior	Rector y docentes de la Universidad de los Llanos, Colombia.
11:30 – 11:45	<i>Receso</i>	
11:45 – 13:00	Punto 2.- Marco regulatorio para la promoción del acceso a la información pública y la protección de datos personales en América Latina y el Caribe: Avanzando hacia un proyecto de ley marco.	Departamento de Derecho Internacional. Secretaría de Asuntos Jurídicos. Organización de los Estados Americanos (OEA)
13:00 – 15:00	Almuerzo	
15:30 – 18:30	Punto 3.- Visita a un proyecto exitoso local, en una de las áreas de trabajo de la Comisión.	Organización local.
VIERNES 26 DE JUNIO DE 2015		
09:00 – 10:00	Punto 4.- Propuesta de reestructuración de los trabajos de la Comisión a través de la creación de grupos permanentes de trabajo.	Dip. José Ramón Sánchez Grupo Parlamentario Venezolano
10:00 – 10:30	Punto 5.- Informe sobre la <i>Iniciativa Multilateral de Educación para el Desarrollo Humano IMEDH</i> y las actividades de la Comisión. <i>La Cátedra UNESCO de Cultura y Educación para la Paz</i> y su vinculación a la IMEDH.	Sr. Alfredo Jiménez Barros Coordinador Técnico del PARLATINO. Asesor de la Comisión. Dr. Roberto Beltrán Zambrano, Titular de la Cátedra.

HORARIO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE – OBSERVACIONES
10:30 – 11:30	Punto 6.- Cobertura y calidad de la educación en la integración regional: el papel de los maestros y educadores.	Prof. Juan Manuel Armendáriz, Secretario General de la CEA
11:30 – 11:45	<i>Receso</i>	
11:45 – 12:15	Punto 7.- La Red de Parlamentarios por la Educación para Todos (PARLARED): Avance del proyecto.	Sr. Alfredo Jiménez Barros, Coordinador Técnico del PARLATINO.
12:15 – 13:30	Punto 8.- Reunión conjunta con representantes de la Comisión de Asuntos Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos, para tratar asuntos de interés común de las dos Comisiones.	Diputado Carmelo Vidalín, Presidente de la Comisión de Asuntos Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos.
13:30 – 15:00	Almuerzo	
15:00 – 15:30	Punto 9.- Intervención de invitados especiales.	Presidente de la Reunión.
15:30 – 16:30	Punto 10.- Asuntos varios.	Presidente de la Reunión.
16:30 – 17:30	Punto 11.- Decisiones sobre el temario y otros asuntos relacionados con la próxima reunión de la Comisión (XXII Reunión) cuya realización está prevista en la ciudad de Brasilia, Brasil, los días 19 y 20 de agosto de 2015. Clausura de la reunión.	Presidente de la Reunión.

Las principales deliberaciones y conclusiones a que se llegó fueron las siguientes:

Sobre el Punto 1.- *Presentación de la VII Conferencia Latinoamericana y del Caribe de Internacionalización de la Educación Superior.*

La presentación fue hecha por el Dr. Óscar Domínguez González, Rector de la Universidad de los Llanos de Colombia y la Dra. Shirley M. Alfonso, Jefe de la Oficina de Internacionalización de dicha universidad.

Los expositores indicaron que la *VII Conferencia Latinoamericana y del Caribe de Internacionalización de la Educación Superior* se realizará en la ciudad de Villavicencio, departamento del Meta, Colombia, los días 7, 8 y 9 de octubre del año en curso, y se desarrollará a través de 3 ejes temáticos y uno transversal. Los 3 ejes temáticos se refieren a interacciones multiculturales en educación superior; integración regional en la educación superior; y, cooperación para el desarrollo. El eje transversal se refiere a movilidad del conocimiento.

Los temas que se tratarán a través de los ejes se refieren, entre otros varios, a los siguientes asuntos: multiculturalidad y educación superior para la paz; nuevos paradigmas y horizontes educativos; cooperación académica; internacionalización de la educación superior en zonas de frontera; investigación científica y transferencia de habilidades, conocimiento y tecnologías para el fortalecimiento de la Educación Superior; y, alternativas de la cooperación internacional.

Se anota que pueden obtenerse informaciones sobre el evento en:

<http://www.lachec2015.com/documentos/agenda.html>

<http://www.lachec2015.com/>

<http://www.lachec2015.com/documentos/presentacionLachec2015.pdf>

Respecto de la presentación hecha se manifestaron las siguientes personas en su orden y con las intervenciones que brevemente se resumen:

Sen. Blanca Ovelar de Duarte.- Felicitó la iniciativa, dada la enorme importancia que tiene la internacionalización de la educación superior. Se ha comprobado que la generación del conocimiento se da solamente en un 2.5% en idioma español. Es indispensable analizar cuáles son las razones históricas y culturales por las cuales las universidades de la región no se encuentran entre las 100 primeras en las clasificaciones (ranking) internacionales. Felicitó a la Comisión por abordar este tema de la internacionalización.

Sen. Norma Elena Morandini.- Estamos llegando a 100 años de la reforma universitaria que se generó en la provincia de Córdoba en 1918. Hoy es necesario revisar una serie de conceptos que van desde la autonomía universitaria hasta la internacionalización de la educación superior, entre otros muchos temas que nos desafían.

Asamb. Gastón Gagliardo.- En Ecuador se está impulsando un proceso intenso de mejora de la educación superior, buscando la excelencia y la democratización. En ese esfuerzo

se ha implementado un sistema de evaluación de la calidad que ha llevado al cierre de 14 universidades que no cumplieron en los plazos determinados las condiciones mínimas. Por otra parte se han creado 4 universidades de excelencia, una de ellas dedicada a la educación, y se está llevando un amplio programa de becas para los alumnos más destacados, en las mejores universidades del mundo. Esta generación de talento, junto con el cambio de la matriz productiva, es indispensable también para el desarrollo de otras políticas que está ejecutando el gobierno, en especial la diversificación de las actividades y medios de producción y la superación del modelo primario exportador.

Dip. Hildo Rocha.- Dio lectura a un escrito que preparó la víspera, en el cual se refiere a aspectos tales como: la globalización es la marca de nuestro tiempo y tenemos que adaptarnos en todo sentido y de la mejor manera a esa situación; es indispensable estudiar a fondo los efectos de la globalización en la educación para que nuestros países actúen de acuerdo con esa realidad, siempre dentro de los criterios de calidad y cobertura; la globalización nos está imponiendo una economía de mercado, altamente competitiva y excluyente; estamos preparando cientos o miles de jóvenes para mercados inexistentes, en un mundo globalizado en el que el mercado neoliberal es un drama, todo lo cual no aporta nada al desarrollo personal y condena a la persona a un futuro de gran incertidumbre; se hace necesaria una más intensa vinculación entre la universidad y el mercado de trabajo; el Estado debe corregir las distorsiones generadas por el sistema globalizado, en especial la inequidad que se expresa en muchos y grandes grupos de excluidos; la ciencia y la tecnología tienen el potencial necesario para romper las fronteras y generar enormes avances, pero también tienen el potencial de acentuar las exclusiones; el saber y el conocimiento son hoy factores esenciales en el mundo de los negocios, como nunca antes; hoy la gente aprende y adquiere información a través de una multiplicidad de medios, desde los centros de formación, pasando por los computadores, hasta el teléfono móvil, fenómeno que no puede desconocerse; el Estado tiene la responsabilidad de hacer visible la mano invisible del mercado y, por ejemplo en el Brasil, debe hacerse cargo de más de 6 millones de jóvenes entre 18 y 24 años en situación de vulnerabilidad; para ello se ha creado el "Programa Universidade para Todos" (PROUNI) que ya ha concedido más de 2 millones de becas y estableció un sistema que contempla becas integrales y parciales dependiendo del nivel de ingresos de cada familia; en el Brasil ha aumentado mucho la inversión en educación que pasó de 51.000 millones de dólares en 2003 a 230.000 millones de dólares en 2013, lo que permitió aumentar en el mismo período el porcentaje de jóvenes entre 18 y 24 años en la universidad, del 10% al 17%, siendo la meta para el 2020, del 30%; también se ha trabajado en la inclusión de los grupos tradicionalmente excluidos de la educación en todos los niveles, incluido el superior, en especial los grupos étnicos y los estudiantes provenientes de las escuelas públicas.

Dr. Roberto Beltrán Zambrano.- La experiencia que se ha logrado desde las cátedras UNESCO demuestra que es necesario aproximar más la universidad a las comunidades, así como acentuar los procesos de educar para la paz.

Dip. Josi Nunes.- Hizo énfasis en los conceptos de calidad y universalización y complementó la información suministrada por el Dip. Rocha sobre el PROUNI.

Dip. Mario Luis García González.- Los sistemas educativos en el nivel superior, en la actualidad no dan todas las respuestas necesarias. ¿Educamos para el mercado o educamos en valores? Si bien nuestras universidades no aparecen en el ranking mundial, tampoco aparecemos en las áreas de ciencia y tecnología, participación que se mide por ejemplo en el número de patentes, que en los países de la región es muy bajo. Estamos en el siglo del conocimiento y el que no se capacita está condenado al fracaso. Los eventos de Virtual Educa son muy importantes porque, entre otras cosas, nos muestran el avance de las tecnologías de información y comunicación aplicadas a la educación. Es indudable que el sistema político no puede estar ausente de todos esos fenómenos; debemos tomar en cuenta que los políticos trabajamos en buena parte para quienes no nos eligieron: los niños.

Dip. Enzo Malán Castro.- En Uruguay el tema de la educación siempre se ha reconocido como clave. Antiguamente había una lucha de poder entre los “doctores”, personajes urbanos con posibilidades de educación formal, y los “caudillos”, líderes naturales, muchas veces del medio rural y sin posibilidades reales de educación formal. Hoy ya hablamos de la universalización, pero nuestro sistema no tiene la capacidad para acoger con calidad y con opciones de trabajo al universo de jóvenes. Es necesario reconocer que en nuestros países hay construcciones culturales que frenan el desarrollo de la educación superior. En varias de las conferencias de los días anteriores en el marco del encuentro de Virtual Educa pudimos conocer planteamientos muy importantes en relación con estos fenómenos.

Dip. João Henrique Caldas (JHC).- La ciencia y la tecnología son claves para universalizar el acceso a la educación. En las políticas educativas, entre ellas la evaluación de docentes, es necesario reconocer las diversidades socioculturales que se dan dentro de los países; por ejemplo en Brasil es muy diferente la situación entre los estados de Alagoas y Sao Paulo. Es muy importante el ejercicio que se realiza en esta Comisión en donde se aprende y se intercambian experiencias.

Dr. Oscar Domínguez González.- Complementó su exposición con base en los comentarios realizados, y aclaró que en la universidad la discusión no sólo debe ser filosófica ya que dichas instituciones deben colaborar y aportar, por ejemplo, para agregar valor a las materias primas que se exportan, como un elemento esencial del desarrollo. Insistió en la necesidad de integrar la educación superior en la región, en donde actualmente se desperdician muchos cupos de doctorados en varias universidades.

Dip. Daniel Melo Contreras.- En Chile hubo importantes movilizaciones en el año 2011 a favor de una educación pública, gratuita y de calidad y una educación que no sea un negocio y sí un derecho garantizado por el Estado. Hoy se ha incrementado el número de carreras docentes, se ha desmunicipalizado la educación para que el Estado pueda dar mejores respuestas a las necesidades y demandas, y se está llegando a regiones y segmentos de población tradicionalmente marginados; desde luego que esos procesos son polémicos pues afectan algunos intereses. En todo caso, como ya se dijo hace 40 años, “la educación es el reflejo de la sociedad que tenemos”.

Dra. Lucía Puertas Bravo.- Informó sobre la creación del espacio común de educación superior en América Latina y el establecimiento en su universidad de un observatorio de

educación superior en la región. Para todo ello cuentan con la participación del PARLATINO a través de esta Comisión, a la vez que los productos de esas iniciativas podrán enriquecer a PARLARED.

Dip. Edgar Mejía Aguilar.- En Bolivia se está trabajando intensamente en la universalización de la educación con calidad, en todos sus niveles. La educación está reconocida en la Constitución como un derecho. Se refirió al bono “Juancito Pinto”, creado para disminuir la deserción escolar en su país, el cual ha tenido una incidencia muy positiva en ese fenómeno. Manifestó que es muy importante fomentar el intercambio de conocimiento entre las universidades de la región, para lo cual él está en total disposición de colaborar.

Dr. Manuel Castillo Venegas, Decano Facultad de Derecho Universidad Nacional de Piura (Perú).- Los esfuerzos educativos tienen que hacerse en todos los niveles, tomando en cuenta que la educación comienza en casa. No concebimos que en el Perú las asignaciones para la educación en todo el sistema apenas llega al 3% del presupuesto nacional. En América Latina es esencial eliminar el analfabetismo y generar políticas de Estado orientadas a la educación, para lo cual es esencial que haya acuerdos entre los académicos y los políticos.

Resolución.- La Comisión resolvió mantener en agenda y profundizar el tema de la internacionalización de la educación superior. Se pidió que quienes puedan asistir a la *VII Conferencia Latinoamericana y del Caribe de Internacionalización de la Educación Superior*, así lo hagan y se solicitó al Sr. Rector de la Universidad de los Llanos y a su equipo que hagan conocer a la Comisión los documentos y resultados de ese evento.

Sobre el Punto 2.- Marco regulatorio para la promoción del acceso a la información pública y la protección de datos personales en América Latina y el Caribe: Avanzando hacia un proyecto de ley marco.

Hizo la exposición la Dra. Magaly McLean, Abogada del Departamento de Derecho Internacional. Secretaría de Asuntos Jurídicos. Organización de los Estados Americanos (OEA).

Respecto de la *Ley Modelo de Acceso a la Información Pública y a su Guía de Implementación*, informó que la Asamblea General de la OEA la aprobó en el año 2010, junto con la *Guía de Implementación*. “Estos dos documentos compilan la más amplia aplicación posible del derecho de acceso a la información que esté en posesión, custodia o control de cualquier autoridad pública y constituyen la base jurídica legal del proyecto.”

La Ley Modelo se expresa a través de los siguientes grandes capítulos, de cada uno de los cuales hizo la correspondiente explicación: I. Definiciones, alcance y finalidades, derecho de

acceso e interpretación. II. Medidas para promover la apertura. III. Acceso a la información que obra en poder de las autoridades públicas. IV. Excepciones. V. Apelaciones. VI. La comisión de información. VII. Medidas de promoción y cumplimiento.

Informaciones generales sobre la Ley Modelo y el texto completo de la misma así como el de la Guía de Implementación, pueden encontrarse en:

http://www.oas.org/es/sla/ddi/acceso_informacion_ley_modelo.asp

http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/AG-RES_2607_XL-O-10_esp.pdf

Respecto de la *Protección de Datos personales*, informó que no hay una ley modelo detallada, sino lineamientos generales que contienen elementos como objetivos y principios. Al respecto la OEA ha estado trabajando en una base de datos y un compendio de documentos, decisiones, desarrollos normativos nacionales e internacionales, tanto en el contexto interamericano como universal.

“En el ámbito de la OEA, existen varios instrumentos jurídicos como decisiones políticas emanadas principalmente de las Cumbres de las Américas y de la Asamblea General, así como estudios del Comité Jurídico Interamericano y del Departamento de Derecho Internacional (DDI); desarrollos normativos nacionales (incluyendo normativa y jurisprudencia); información sobre el habeas data; la identificación y enlaces a las autoridades nacionales de protección y control y a los registros nacionales de bases de datos; un glosario de terminología; y múltiples enlaces a instituciones y redes relevantes”.

Lo referente a la protección de datos personales puede encontrarse en:

http://www.oas.org/es/sla/ddi/proteccion_datos_personales.asp

Sobre la presentación realizada hicieron uso de la palabra las siguientes personas en su orden, con las intervenciones que a continuación se resumen.

Dip. Juan Manuel Gastelum.- Felicitó a la Dra., McLean por la exposición y a la Comisión por traer ese tema que es de vital importancia, dando espacio y oportunidad para el debate. En México ya existe una ley en materia de información pública. Se trata de un tema en el que es muy difícil poner de acuerdo a los legisladores. Sin acceso a la información pública no hay democracia.

Sen. Norma Elena Morandini.- Felicitó a la expositora porque su intervención brinda un enorme insumo para la lucha por una ley de acceso a la información pública, que se realiza en Argentina. Los países de la región siempre serán deudores del Sistema Interamericano de los Derechos Humanos por las denuncias que hizo en los tiempos de las dictaduras. Hoy ya no se trata tanto de denuncias sino del reclamo de derechos. El corazón de los derechos humanos es el derecho a decir a expresar y a acceder a la información pública. El valor de la libertad de

expresión no tiene límite; es necesario educar a la población para que sepa qué información quiere y la exija. Se trata de un tema fundamental a través del cual se pueden medir nuestras democracias. La protección de datos personales se refiere esencialmente al derecho a la privacidad y a la defensa contra el mal uso que puede darse a esos datos personales.

Dip. Hildo Rocha.- Felicitó por la excelente presentación realizada. Informó que en Brasil desde 2011 existe una Ley de Acceso a la Información, Ley 12.527. El derecho que ejercen los brasileños sobre acceso a la información pública está basado en los lineamientos de la OEA expuestos. Sobre la protección de datos personales refirió un caso polémico que se presentó en Brasil en el año de 1983 por la revelación de una carta personal del escritor Mario de Andrade al Sr. Manoel Bandeira en 1928, en la que comentaba asuntos privados.

Dip. Mario Luis García González.- Informó que debido a la separación de poderes que hay en Uruguay, el sistema judicial interviene cuando una entidad niega el suministro de información pública a algún ciudadano. Propuso que la Comisión acoja y divulgue la ley modelo presentada, así como los lineamientos y demás propuestas relacionadas con la protección de datos personales.

Dr. Juan Carlos E. Negro Balarezo.- Desde agosto del 2002 el Perú cuenta con una ley de acceso a la opinión pública debidamente reglamentada por el Congreso de la República. El Artículo 2 de la Constitución Política del Perú consagra el derecho de los ciudadanos al acceso a la información pública sin expresión de causa. Los funcionarios públicos están obligados a suministrar la información bajo sanción administrativa o legal y está prevista la intervención de la defensoría del pueblo para garantizar el cumplimiento de la ley. Ese derecho a la información pública no puede colisionar con el derecho a la privacidad. Es muy importante cohesionar la ley en el ámbito regional.

Dip. Benita Díaz Pérez.- Felicitó a la Dra. McLean por su brillante exposición. En Bolivia se está trabajando en una ley de transparencia y acceso a la información pública que es, además, un instrumento muy eficaz en la lucha contra la corrupción. En el país subsiste el problema de los monopolios de los medios masivos de comunicación que no tratan de forma adecuada la información y la manipulan. Se está avanzando en la formación de periodistas y comunicadores en las universidades. Es responsabilidad de los parlamentarios crear las normas que regulen la información pública.

Sen. Blanca Ovelar de Duarte.- Se trata de un tema vital para la democracia. En Paraguay se tiene desde comienzos del año pasado una ley de transparencia y acceso a la información pública. Ello generó un gran escándalo cuando se conocieron los salarios de algunos ejecutivos de las empresas públicas, que a su vez ocasionó una polémica sobre la privacidad, “qué es mío” y “qué es público”. En materia de acceso a la información pública la palabra “regulación” es peligrosa pues a veces son preferibles los excesos a los límites. En todo caso hay que decir “no” a la información como mercancía. La información es un bien público y debe garantizarse. Para evitar los sesgos en la información es necesario garantizar la libertad, mejorar la educación y asegurar la democratización del acceso a las tecnologías de información y comunicación. Indiscutiblemente que hoy tenemos una sociedad mejor informada, más empoderada, más consciente y más dueña de su futuro.

Dip. Daniel Melo Contreras.- Felicitó a la expositora por su presentación. En Chile se cuenta con la Ley 20285 del año 2008, en vigencia desde el 2009, sobre acceso a la información pública. Existe un Consejo de Transparencia y debido a esos factores muchas comunidades hoy pueden acceder a información que antes no tenían. Las materias expuestas son de gran valor y pertinencia para el debate de ese asunto tan importante. En materia de protección de datos personales, es mucho lo que hay por hacer, en especial en lo relacionado con las grandes empresas que manejan bases de datos ligadas a Internet.

Dip. Luis Eduardo Quirós.- El tema tratado es de gran importancia y tiene carácter transversal. Propuso que en la próxima reunión, en Brasil en agosto, el tema sea tratado conjuntamente con representantes de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración, del PARLATINO. Una materia de gran importancia es la liberación de información de fundaciones, empresas y corporaciones que usan fondos públicos; ese punto es una deficiencia de la ley vigente en Panamá. La presentación hecha por la Dra. McLean tiene elementos muy importantes que permitirán enriquecer la ley panameña.

Dip. João Henrique Caldas (JHC).- Felicitó a la expositora por su presentación y comentó sobre experiencias en el Estado de Alagoas en Brasil, en donde se encontraron discrepancias entre lo que constaba en el papel y lo realmente ejecutado en un proceso de interés público, de hasta el 6.000%. Manifestó que es muy importante considerar el acceso a la información pública y la protección de datos personales en la asociación público privada. Se refirió al caso de Facebook que tiene un servicio privado y gratuito y cuyo mercado se basa en datos personales.

Finalmente la Dra. McLean agradeció los comentarios y complementó su exposición refiriéndose a los mecanismos propuestos para sanciones administrativas, civiles y penales a los funcionarios públicos que se nieguen a suministrar información y al recurso de habeas data que obliga a los órganos públicos a cumplir con la ley.

Resolución.- La Comisión resolvió que sus miembros entren a las páginas de Internet mencionadas y estudien la documentación presentada, a fin de debatir en la próxima reunión la adopción de la *Ley Modelo de Acceso a la Información Pública* y de los lineamientos, orientaciones y propuestas de la OEA sobre la protección de datos personales, sea en la forma como se encuentran o con sugerencias de adiciones o modificaciones. De esta manera se seguirá el procedimiento correspondiente en el PARLATINO, de llevar la decisión adoptada a la Junta Directiva y, a través de ella, a la Asamblea ordinaria, para su ratificación.

Sobre el Punto 3.- Visita a un proyecto exitoso local, en una de las áreas de trabajo de la Comisión.

Durante la tarde del día 25 de junio, la Comisión y sus invitados especiales visitaron la Escuela Secundaria Técnica Estatal N° 24 “J. Ángel Romero Llamas”, ubicada en el Paseo Los Alerces, Colonia Tabachines, Zapopan, Jalisco, México.

La Comisión estuvo acompañada por el Dr. Teodomiro Pelayo Gómez, Coordinador de Formación y Actualización Docente de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco y fue recibida en la Escuela por la Mtra. Claudia Araceli Ríos Martínez, Directora; el Mtro. Hugo Luis Trujillo Cuevas, Subdirector; el Mtro. Carlos León Llamas, Coordinador de Asistencia Educativa; el Mtro. Francisco Javier Ávila Varela, Asesor Académico; y el Mtro. Jaime Beas Carvajal, Director de Tecnologías en el Aula.

La Comisión recorrió las instalaciones y las aulas, interactuó con los alumnos, presencié una actividad educativa y recibió amplias explicaciones sobre la estructura de la Escuela, su naturaleza y funciones.

Finalmente, los miembros de la Comisión y los invitados especiales expresaron su total satisfacción con la visita realizada.

Sobre el Punto 4.- Propuesta de reestructuración de los trabajos de la Comisión a través de la creación de grupos permanentes de trabajo.

Para el tratamiento de este punto del Orden del Día la Comisión trabajó sin la presencia de los invitados especiales, quienes se incorporaron a los trabajos una vez agotado el punto. Hizo la presentación el Dip. José Ramón Sánchez, del Grupo Parlamentario Venezolano del PARLATINO, quien recordó que en la anterior reunión se decidió que se tratara el tema. Manifestó que la Comisión tiene bajo su responsabilidad 5 temas, todos ellos de la mayor importancia: educación, cultura, ciencia, tecnología y comunicación. Si bien la Comisión ha generado importantes productos como el Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina; la Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo; PARLARED; la Ley Marco de Educación de Niños Hospitalizados y en Tratamiento; el proyecto Parlatino Web TV; la conformación de la Iniciativa Multilateral de Educación para el Desarrollo Humano (IMEDH), con la UNESCO, Virtual Educa, OEA, UDUAL y FUNGLODE; ha realizado numerosas conferencias interparlamentarias sobre temas de gran importancia; y otras acciones, es necesario armonizar su actividad de tal manera que pueda responder de la misma manera y de forma más articulada en todos los campos que abarca.

Presentó el documento preparado por él con los antecedentes de su propuesta, denominado *Revisión de las Áreas de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación* (se adjunta) y citó los artículos 33 y 34 del estatuto del PARLATINO que a continuación se transcriben:

Artículo 33º - Las Comisiones Permanentes integran el órgano especializado del Parlamento Latinoamericano, con funciones de análisis, estudio e investigación sobre temas políticos, sociales, económicos, culturales, jurídicos, laborales, derechos fundamentales, sanitarios, ambientales, agropecuarios, servicios públicos, corrupción y, asuntos referentes a la mujer, el niño, la juventud, el anciano, las etnias y todos aquellos que en común interesan a América Latina.

Artículo 34º - La denominación precisa de las Comisiones Permanentes que se ocuparán de los temas a que se refiere el artículo anterior será indicada en el Reglamento de este Estatuto, así como todo lo relativo a sus competencias, composición y funcionamiento y al de las comisiones temporales y especiales.

También se refirió al Artículo 32 del Reglamento del PARLATINO en el que se detallan las funciones de la Comisión:

Dentro del marco general del desarrollo y la integración de América Latina, tendrá competencia en relación con a) la creación y desarrollo de valores culturales y la producción y el acceso a los bienes culturales así como la defensa del patrimonio cultural de los pueblos y la protección de las diversidades culturales autóctonas; b) la formulación de recomendaciones en cuanto al desarrollo de las identidades nacionales y el surgimiento de una identidad cultural latinoamericana; c) el desarrollo de los sistemas educativos latinoamericanos, escolarizados y no escolarizados, formales y no formales, en todas las áreas y en todos los niveles, incluyendo lo relacionado con la erradicación del analfabetismo; d) el fomento de la vinculación de los sectores académico, investigativo, científico y tecnológico, con los medios de comunicación social y con los sectores productivos; e) el desarrollo de la ciencia y la tecnología; f) el estímulo a la generación, adaptación, emulación y transferencia de tecnología; g) la promoción del intercambio cultural, educativo, científico, tecnológico y deportivo entre los países de América Latina y de éstos con el resto del mundo; y h) en todo lo relativo al estudio de los medios de comunicación colectiva en América Latina, la protección del derecho a la intimidad, el derecho a réplica, el ejercicio ético de la actividad mediática y la difusión de programas que en los países latinoamericanos refuercen la democracia, el respeto al pluralismo, la tolerancia y el derecho a la diferencia.

Con base en estos antecedentes propuso la creación de dos grupos de trabajo; uno sobre educación, ciencia y tecnología y el otro sobre cultura y comunicación. Su forma de actuación sería la siguiente: en el primero de los dos días de reunión de la Comisión, trabajan los dos grupos por separado en función de sus respectivas agendas. El segundo día de reunión de la Comisión, ésta trabaja en plenario para conocer y debatir las conclusiones de los dos grupos y tratar otros asuntos de interés de la Comisión en pleno.

Finalmente, el Dip. Sánchez informó sobre la decisión tomada por la Junta Directiva del Parlamento Latinoamericano mediante la cual se crea un *Comité Especializado de Comunicaciones*, conformado por un mínimo de cinco (5) parlamentarios expertos en la

materia, que contará con una Presidencia y una secretaría y sus conclusiones serán sometidas a la aprobación de esta Comisión, sin más debates. (Se adjunta el texto de la Resolución de la Junta Directiva).

Para comentar la propuesta hecha por el Dip. José Ramón Sánchez hicieron uso de la palabra en su orden las siguientes personas, algunas en más de una oportunidad: Dip. Luis Eduardo Quirós, Dip. Roy Daza, Sen. Winifred Raveneau, Dip. José Ramón Sánchez, Dip. Sonia Rincón Chanona, Dip. Juan Manuel Gastelum, Asamb. Gastón Gagliardo, Sen. Alfred Sneek, Dip. Hildo Rocha, Sen. Norma Elena Morandini, y Dip. Mario Luis García González.

Puesta a consideración la propuesta del Dip. José Ramón Sánchez, fue aprobada por unanimidad.

Resolución.- Se aprueba: a) que en la Comisión se constituyan dos grupos de trabajo, uno sobre uno sobre *educación, ciencia y tecnología* y el otro sobre *cultura y comunicación*; b) que los dos grupos trabajen separadamente el primer día de las reuniones de la Comisión y el segundo día se trabaje en sesión plenaria; c) que el sistema comience a operar en la próxima reunión de la Comisión, cuya realización está prevista en la ciudad de Brasilia, Brasil, los días 19 y 20 de agosto de 2015; y d) que el Dip. José Ramón Sánchez junto con el Coordinador Técnico del PARLATINO y Asesor de la Comisión, Sr. Alfredo Jiménez Barros, preparen unas orientaciones básicas para el trabajo de los dos grupos creados.

Sobre el Punto 5.- Informe sobre la Iniciativa Multilateral de Educación para el Desarrollo Humano IMEDH y las actividades de la Comisión. La Cátedra UNESCO de Cultura y Educación para la Paz y su vinculación a la IMEDH.

Sobre este punto del Orden del Día y una vez consultados los expositores, se resolvió que ellos preparen un documento con el desarrollo de los temas propuestos y lo remitan a los asistentes a la reunión.

Sobre el Punto 6.- Cobertura y calidad de la educación en la integración regional: el papel de los maestros y educadores.

Hizo la presentación el Prof. Juan Manuel Armendáriz, Secretario General de la Confederación de Educadores Americanos, CEA, organización que en la base representa a varios millones de maestros sindicalizados del todo el continente.

El Prof. Armendáriz inició su intervención presentando las excusas del Presidente de la CEA, Fernando Rodal Mac-Lean, quien ha estado en las últimas reuniones de la Comisión pero que en esta oportunidad obstáculos insalvables le impidieron concurrir.

En su presentación, cuyo documento se adjunta, el expositor se refirió, entre otros, a los siguientes asuntos: los intereses comunes de la CEA y el PARLATINO y la historia de sus fructíferas relaciones interinstitucionales. La importancia de las tecnologías de información y comunicación en el enriquecimiento de los sistemas educativos en todos los niveles y lugares, en especial para lograr los fundamentos de calidad y universalización. La promoción por parte de la CEA de una educación pública, laica y de calidad. El rechazo a las tendencias privatizadoras, a la educación como un negocio y al desprestigio que se trata de dar a la escuela pública. El papel clave de los sindicatos, que velan por los derechos de los trabajadores lo cual incide de forma positiva e inmediata en el mejoramiento del sistema educativo y, consecuentemente, en el desarrollo de los países y en la integración regional. La necesaria vinculación de los docentes con otros sectores de la sociedad y el diálogo transversal. Si bien los profesores no son los únicos actores en el sistema educativo, son esenciales en él; de ahí la necesidad de mejorar permanentemente su capacitación, sus condiciones laborales y el necesario reconocimiento social. Finalmente resaltó el trabajo que viene desarrollando el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, de México (SNTE) y presentó los saludos de su Presidente, Mtro. Juan Díaz de la Torre.

Hicieron uso de la palabra las siguientes personas en su orden y con las intervenciones que a continuación se resumen:

Dip. Sonia Rincón Chanona.- El SNTE es el más grande sindicato educativo de América Latina; siempre ha sido propositivo y ha hecho muy importantes aportes al desarrollo educativo nacional de México. Uno de los mayores problemas de la educación en el país y seguramente en la región es el de la educación en el medio rural en donde se carece de las más elementales condiciones para el desarrollo de esa fundamental labor. Felicita a la CEA y al SNTE por la labor que despliegan para democratizar la educación, llegar a las áreas más deprimidas y mejorar las condiciones sociolaborales de los docentes.

Sen. Winifred Raveneau.- La educación tiene problemas en todos los países de la región y Curazao no es la excepción. Es indispensable que se establezcan las escuelas a tiempo completo pues cada vez es más generalizado que los dos padres trabajen. Muchos jóvenes no

tienen acceso a la educación superior debido a los altos costos de la misma. Por su parte los maestros no son objeto de los beneficios y el reconocimiento que merecen, por lo cual algunos de ellos trabajan desmotivados. Es de la mayor importancia generar en todos los maestros la conciencia de que ellos son los agentes del cambio y los transmisores de la cultura. El futuro de los países depende de los maestros, lo cual señala una enorme responsabilidad para los sindicatos.

Asamb. Gastón Gagliardo.- Hasta hace poco en Ecuador “evaluación” era una mala palabra. Hoy existen dos procesos muy eficientes: evaluación del docente y evaluación del sistema y son evidentes los positivos resultados de su aplicación. Es precisamente un profesional mexicano el que está asesorando la evaluación en el nivel secundario.

Dip. Benita Díaz Pérez.- La educación es un derecho y los gobiernos deben garantizar el pleno ejercicio de ese derecho, no sólo por la vía presupuestaria sino en todos los múltiples y complejos asuntos que competen al sistema y comprometen a la sociedad en su conjunto. Hoy día existen innumerables vehículos y medios que suministran información a los niños y jóvenes y no siempre esa información es la más conveniente. Controlar todos esos fenómenos es nuestra responsabilidad como parlamentarios y como miembros de la sociedad civil. El futuro de nuestros países depende de la educación.

Dip. Enzo Malán Castro.- En Uruguay se ha venido trabajando intensamente en la inclusión digital. En 2006 sólo el 6% de los niños, los más pobres, tenían acceso a una computadora; hoy son el 94%. Eso, en todo caso, no es suficiente, pues no se está utilizando todo el potencial de esos equipos; muchas veces se usan como si fuera un cuaderno. La profesionalización de los maestros es una tarea urgente y pendiente porque en Uruguay no tenemos la preparación docente a nivel universitario. Debe entenderse que “evaluar” no es lo mismo que “culpabilizar”, es “mirarse al espejo” con el fin de impulsar las mejoras que sean necesarias. No todos los problemas educativos se solucionan vía educación formal; hay una gran responsabilidad de la familia, de los medios de comunicación, de la comunidad barrial y los ciudadanos en general. Felicitó al expositor por su intervención y a la CEA por el trabajo que viene desempeñando.

Dip. Roy Daza.- El caso de la inclusión digital en Uruguay es emblemático. En Venezuela hemos llegado a la cobertura de aproximadamente un 90% de las escuelas gracias a la cooperación uruguaya.

Dip. Luis Eduardo Quirós.- Sobre la experiencia uruguaya y particularmente sobre el Plan Ceibal, esta Comisión ha tenido conocimiento desde hace varios años. En una reunión en el 2010 en República Dominicana lo expusieron ampliamente y posteriormente en el 2012 visitamos algunas experiencias en Uruguay. Indiscutiblemente se trata de una experiencia muy importante y ejemplar.

Sen. Norma Elena Morandini.- Uruguay es uno de los países de la región que más avances ha logrado innovando en materia de ingeniería pedagógica y en aplicación de la ciencia y la tecnología a la educación.

Dip. Mario Luis García González.- La educación es el principal tema que tiene el mundo; en ella descansa su futuro. Al sistema educativo le falta autocrítica por eso algunos sectores se resisten a la evaluación. Las escuelas no son depósitos de niños, útiles para que los padres se quiten de encima el problema de tener que manejarlos y controlarlos. El sistema mexicano ha tenido importantes logros en materia de evaluación y otras políticas, gracias a los esfuerzos del SNTE.

Prof. Juan Manuel Armendáriz.- Agradeció los comentarios hechos sobre su exposición y sobre las tareas que vienen desarrollando la CEA y el SNTE; éste último ha venido haciendo serios esfuerzos para que la educación forme parte de la agenda política y se convierta en política de Estado, lo cual se ha logrado con éxito. Desde 1992 al menos 535.000 docentes en México están siendo evaluados; ya hay aproximadamente 6.500 escuelas de tiempo completo; y hay más de 200.000 docentes inscritos en el Sistema Nacional de Desarrollo Profesional (SINADEP), que es una iniciativa del SNTE.

Sobre el Punto 7.- La Red de Parlamentarios por la Educación para Todos (PARLARED): Avance del proyecto.

El Sr. Alfredo Jiménez Barros recordó que Parlared se originó como consecuencia de las propuestas de la “Declaración de Sao Paulo” –documento final de la *I Conferencia Interparlamentaria de Educación*, convocada por el PARLATINO y UNESCO, en la ciudad de São Paulo, Brasil, durante los días 5 y 6 de noviembre de 2002–, con el fin de mantener vinculados a los Parlamentos y parlamentarios alrededor del tema educativo.

Más recientemente se hizo un cambio del hospedaje de la red, de Chile a Panamá, proceso cuya implementación y puesta en marcha fue financiada por Virtual Educa.

Finalmente, se resolvió modernizar la plataforma, sin sacar la página del aire, tanto en cuanto a los recursos técnicos, como a su presentación. El proyecto fue presentado a la Comisión y aprobado por ésta en su reunión de Lima el 12 y 13 de junio de 2014. En razón de esa aprobación se trabajó conjuntamente con el equipo técnico –que diseñó la nueva plataforma y está contratado para el mantenimiento de la página con recursos del PARLATINO–, UNESCO y la Coordinación Técnica del Parlamento Latinoamericano. El resultado fue presentado en la reunión de la Comisión en Panamá el 3 de diciembre de 2014 y fue aprobado. Hasta la fecha se puso en el aire la nueva plataforma, se actualizó la información que en ella consta y se realizaron nuevas investigaciones destinadas a enriquecer permanentemente el portal. También se concluyó un relevamiento de todas las normas constitucionales aplicadas a la educación en los países miembros del PARLATINO, realizado por

el Sr. Iván Bosch Chen, pasante del Organismo, y revisado por PARLATINO-UNESCO, y, como parte del mismo trabajo, se inició un análisis interpretativo de la información obtenida utilizando para el efecto categorías como: educación como un derecho, educación obligatoria según niveles, declaración de los principios de igualdad o equidad y democracia, gratuidad de la educación según niveles, responsabilidades del gobierno, responsabilidades de los padres, educación intercultural, porcentaje de ingresos públicos destinado a la educación, exención de impuestos, y educación y medio ambiente.

Se diseñó un sistema de intranet para uso exclusivo de los parlamentarios de la Comisión, pero se está sustituyendo por la creación, con los mismos fines, de un área restringida en la propia página, ya que su manejo es más sencillo.

La página puede verse en www.parlared.net y se invita a todos a visitarla, navegar en ella y enviar tanto sugerencias como información nueva.

Sobre el Punto 8.- Reunión conjunta con representantes de la Comisión de Asuntos Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos, para tratar asuntos de interés común de las dos Comisiones.

Hizo la presentación el diputado Carmelo Vidalín, Presidente de la Comisión de Asuntos Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos, del Parlamento Latinoamericano. Manifestó que está íntimamente ligado con todo lo relacionado con la educación en su calidad de profesor, licenciado en filosofía y con estudios de relaciones laborales. Expresó que está muy gratamente impresionado con el trabajo de esta Comisión.

En su intervención hizo alusión a diversas materias tales como: existen escuelas, principalmente rurales en donde se tiene que trabajar en medio de muy malas condiciones; hay escuelas sin puertas, sin pizarrones, sin caminos de acceso, etc., a lo cual muchas veces se suman difíciles condiciones climáticas y, para los maestros el hecho de tener que trabajar lejos de la familia. Los tomadores de decisiones, cómodamente instalados en sus oficinas, son ajenos a esa realidad. Estudios serios han concluido que los docentes constituyen uno de los grupos de personas más afectadas por enfermedades psíquicas y nerviosas, como estrés, ansiedad, depresión y otras. La educación es la más importante de nuestras obligaciones, particularmente la educación en valores. En el mundo actual los chicos prácticamente no recurren al diálogo en sus relaciones en el hogar; ese rol se está trasladando a los docentes. Hay profesores que deben trabajar en diversos turnos y distintos grados, llegando muchas veces hasta 60 horas semanales, con múltiples responsabilidades como preparar clase, preparar pruebas y corregirlas, etc. Sin embargo hay una baja valoración social del trabajo de los docentes que se expresa en bajos niveles de salarios, malas condiciones laborales, pobre mejoramiento profesional y deficientes relaciones interpersonales; hoy día muchos padres de

familia irrespetan a los profesores y eso se generaliza. Las jubilaciones de los profesores no son dignas; además hay que tomar en cuenta que no sólo el trabajo produce estrés; no hacer nada también genera angustia y afecta la salud.

Concluyó proponiendo que las dos Comisiones inicien un trabajo orientado a promover en el ámbito legislativo que se establezcan condiciones de trabajo dignas y decentes para los maestros y los trabajadores de la educación, y que, en lo posible, se inicie un estudio sobre la seguridad social desde el nacimiento hasta la muerte para los docentes.

Para comentar la presentación hicieron uso de la palabra las siguientes personas en su orden, algunas en más de una oportunidad y en todos los casos para resaltar la importancia del tema tratado: Dip. Luis Eduardo Quirós, Sen. Norma Elena Morandini, Dip. Mario Luis García González y Dip. José Ramón Sánchez.

Resolución: Adoptar el tema del mejoramiento de las condiciones laborales de los trabajadores de la educación, conjuntamente con la Comisión de Asuntos Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos, del PARLATINO. Sin perjuicio de que a largo plazo se trabaje en una propuesta de ley marco sobre el tema, es necesario producir urgentemente, en este mismo año, un documento de referencia sobre el tema. A estos efectos se debe gestionar el apoyo técnico de los organismos con los que el PARLATINO tiene acuerdos de cooperación, como UNESCO (Acuerdo de 1995), la OIT (acuerdo de 2003), las entidades de la Iniciativa Multilateral de Educación para el Desarrollo Humano, IMEDH (PARLATINO, UNESCO, Virtual Educa, OEA, UDUAL y FUNGLODE - Acuerdo de 2010) y otros.

Sobre el Punto 9.- Intervención de invitados especiales.

Hicieron uso de la palabra la Dra. Silvia Riquelme Acuña, Presidenta de la Red Latinoamericana y del Caribe por el Derecho a la Educación de Niños y Jóvenes Hospitalizados o en Tratamiento (REDLACEH) y la Dra. Alicia Bobadilla Pinto, abogada de REDLACEH. Los demás invitados especiales manifestaron que como ya habían intervenido en otros momentos de la reunión, no era necesario que hicieran nuevamente uso de la palabra.

El Dip. Quirós manifestó que la intervención de REDLACEH era de la mayor importancia, pues se trata del seguimiento del Proyecto de ley Marco: Propuesta para el Estudio de Armonización Legislativa sobre Derecho a la Educación de Niños, Niñas y Jóvenes Hospitalizados o en Situación de Enfermedad en América Latina y el Caribe, que fue aprobado por la Comisión en su reunión del 3 de diciembre de 2014 en Panamá y por la XX Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano, reunida el 15 de mayo de 2015 en Panamá.

Las Dras. Riquelme y Bobadilla iniciaron su presentación agradeciendo a la Comisión y al PARLATINO por la aprobación del proyecto de ley marco, lo cual constituye un avance de la mayor importancia para los países de la región, en esa materia tan importante y delicada.

En su presentación (se anexa junto con el proyecto de ley marco), las representantes de REDLACEH hicieron referencia a los siguientes asuntos, entre otros: el proyecto de ley marco sirve a varios propósitos como incorporarse íntegramente a la legislación de un país, adaptarse cuando sea necesario a las particularidades del país de que se trate, o servir de referencia para el trabajo legislativo sobre la materia. La situación de cada país en la materia puede analizarse a través de 3 ejes: políticas (Arts. 1, 2, 4, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 19 20 y 21 del proyecto de ley marco); formación (Arts. 5, 7 y 13 del proyecto de ley marco); y, ámbitos (Arts. 3, 6, 9 y 15 del proyecto de ley marco). REDLACEH ha constituido alianzas con UNESCO y con universidades de América Latina y España para formar docentes en niveles de posgrado en ese tema que es tan difícil pues los profesionales se enfrentan permanentemente con la enfermedad y la muerte. En este momento nos encontramos en el punto 7 del diagrama Gantt del documento del PARLATINO *Lineamientos Metodológicos para la Realización de Estudios de Armonización Legislativa* (adjunto); dicho punto se refiere a la actividad de *acompañamiento y asesoría en la implementación de la ley marco en los países*; por ese motivo, ponemos a disposición de esta Comisión y de los Parlamentos miembros del PARLATINO todos nuestros conocimientos y experiencia para apoyar a quien lo solicite en la implementación de la ley en su país o para labores legislativas en general sobre la materia. Finalmente solicitaron a los legisladores su apoyo para hacer la mayor divulgación posible del proyecto de ley marco y para que interpongan sus buenos oficios para poder contactar a los ministerios del ramo, todo ello para garantizar este importante derecho humano.

Para felicitar a las expositoras por el trabajo realizado, resaltar la importancia de esta materia y sugerir que la Comisión continúe trabajando intensamente en el tema, hicieron uso de la palabra en su orden las siguientes personas: Dip. Juan Manuel Gastelum, Sen. Norma Elena Morandini y Dip. José Ramón Sánchez.

Resolución.- La Comisión seguirá acompañando la aplicación del Proyecto de ley Marco: Propuesta para el Estudio de Armonización Legislativa sobre Derecho a la Educación de Niños, Niñas y Jóvenes Hospitalizados o en Situación de Enfermedad en América Latina y el Caribe. Los parlamentarios se comprometen a hacer la mayor difusión posible en sus países de esta importante materia y a impulsar, en donde sea necesario, la adopción de la ley, con las adecuaciones que en cada caso se requieran y con el apoyo técnico de REDLACEH.

Sobre el Punto 10.- Asuntos varios.

Hizo uso de la palabra el Dip. Juan Manuel Gastelum para informar que esta será su última participación en las reuniones de la Comisión. Felicitó a todos los legisladores, y colaboradores por el encomiable esfuerzo que se viene realizando en las áreas de trabajo de la Comisión. Manifestó que su experiencia en este marco ha sido muy enriquecedora. Resaltó que es muy significativo que se despida de la Comisión precisamente en una reunión en México. Finalizó poniéndose a la orden de todos en Tijuana, Baja California y expresando que seguirá pendiente de los trabajos de la Comisión y colaborando en todo lo que esté a su alcance. (Aplausos).

El Dip. Luis Eduardo Quirós expresó que dada la importancia que tiene el tema del papel de las redes sociales y su incidencia en las materias que trata la Comisión (educación, cultura, ciencia, tecnología y comunicación), propone que se realice en Panamá a finales del año, un foro sobre ese tema, con conferencistas panameños y de otros países y que sea acompañado y difundido por Parlatino Web TV.

La propuesta fue aprobada por unanimidad y se adoptó la siguiente **resolución**: en la próxima reunión de la Comisión en agosto del presente año en Brasil, el Dip. Quirós presentará un proyecto del foro para ser discutido y aprobado, de tal manera que el evento pueda realizarse en la sede permanente del PARLATINO en Panamá a fin de año, en las fechas que se decidan en Brasil.

Sobre el Punto 11.- Decisiones sobre el temario y otros asuntos relacionados con la próxima reunión de la Comisión (XXII Reunión) cuya realización está prevista en la ciudad de Brasilia, Brasil, los días 19 y 20 de agosto de 2015. Clausura de la reunión.

En este punto del orden del día, hicieron uso de la palabra para proponer y sustentar materias para las agendas de los dos grupos de trabajo, las siguientes personas en su orden, algunas en más de una oportunidad: Sen. Norma Elena Morandini, Dip. Hildo Rocha, Dip. João Henrique Caldas (JHC), Dip. Luis Eduardo Quirós, Dip. Roy Daza y Dip. José Ramón Sánchez.

Resolución.- Se solicita al Dip. José Ramón Sánchez que, con la colaboración del Sr. Alfredo Jiménez Barros, prepare las agendas de los dos grupos de trabajo (*educación, ciencia y*

tecnología, y cultura y comunicación) tomando en consideración, pero no de manera exclusiva, los siguientes temas propuestos por la Comisión: potencial de las redes sociales en la comunicación global y en la educación; el impacto de la Internet en las actividades educativas, principalmente de niños y jóvenes; medidas relacionadas con la conectividad y la banda ancha; educación para la integración y el desarrollo, tomando como referencia los principios y objetivos de la CELAC en esa materia (Ref.: Declaración Política de Belén, Costa Rica, 2015; Declaración de los Ministros de Educación de la CELAC, La Habana, 2013; otros).

El Dip. Luis Eduardo Quirós puso a consideración el procedimiento que viene utilizando la Comisión para la elaboración del acta: envió a los asistentes de un borrador del acta dando un plazo de 10 días calendario para que envíen sus observaciones. Transcurrido el plazo se incorporarán las observaciones que haya o, en ausencia de ellas, se considerará que hay acuerdo con el documento, y se procederá a emitir el acta definitiva que será suscrita por el Presidente de la Reunión y la Secretaria de la Comisión, aquí presente.

Se aprobó por unanimidad.

El Dip. Luis Eduardo Quirós agradeció a todos los presentes por su activa participación en esta reunión, que fue muy provechosa. Resaltó la permanente y enriquecedora presencia del Secretario de Comisiones Alternas del PARLATINO, Dip. Roy Daza. Deseó al Dip. Juan Manuel Gastelum el mayor de los éxitos en las nuevas actividades que emprenda y le agradeció por los importantes aportes realizados a la Comisión. Finalmente, dio la bienvenida a los parlamentarios que recién se integran a los trabajos de la Comisión.

Nota.- Se deja constancia de que en las carpetas distribuidas a los participantes en la reunión, se encontraban los siguientes documentos:

- Acta de la XXI Reunión de la Comisión (Panamá, Panamá, 3 de diciembre de 2014).
- Acuerdo Marco de Cooperación sobre la Iniciativa Multilateral de Educación para el Desarrollo Humano (IMEDH).
- Lineamientos metodológicos para la realización de estudios de armonización legislativa. Y,
- Documentos finales de las conferencias interparlamentarias y otras reuniones internacionales realizadas por la Comisión.

En fe lo anterior se suscribe la presente acta en 2 ejemplares de igual tenor y valor.

DIP. LUIS EDUARDO QUIRÓS
2º VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN. PRESIDENTE DE LA REUNIÓN

SEN. WINIFRED RAVENEAU
SECRETARIA DE LA COMISIÓN